



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-001-2019

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

#### 1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, Carrera 13 No. 32 – 76 Bogotá D.C.  
[contratacion@minsalud.gov.co](mailto:contratacion@minsalud.gov.co). Teléfono 3305000 Ext. 7021.

#### 2. Objeto.

Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos que requiera la Entidad.

#### 3. Modalidad de Selección del Contratista.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la presente contratación se efectuará a través de Licitación Pública en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

#### 4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2019 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra.

#### Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$4.510.000.000) M/CTE**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos directos e indirectos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación.

El valor total estimado discriminado para cada uno de los servicios es el siguiente:

SERVICIO	VALOR
NACIONALIZACION	\$ 1.100.000.000
TRANSPORTE	\$ 3.410.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.510.000.000</b>

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

#### 5. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2019 para lo cual se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social:



No.	Fecha	Valor disponible	Valor a afectar	Proyecto o posición catálogo de gasto	Recurso
65619	30-01-2019	\$4.510.000.000	\$4.382.192.040	C- 1901-03-00-28-0-1901171-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11
xxx	xx-xx-2019	\$120.000.000	\$120.000.000	Xxxxxx (Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud)	
xxx	xx-xx-2019	\$7.807.960	\$7.807.960	Xxxxxxx (Oficina de Emergencias y Desastres)	

## 6. Cierre del Proceso de Selección

En la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, se realizará el cierre del mismo, a través de la plataforma SECOP II.

La Entidad una vez finalizada la hora de cierre del presente proceso, procederá a: (i) describir las propuestas de quienes registraron sus ofertas a través de la plataforma SECOP II, y (ii) a publicar la lista de oferentes, la cual se genera desde la referida plataforma, constituyendo el Acta de Cierre.

Se aclara que el SECOP II es un sistema transaccional en el cual queda la trazabilidad de todas las actuaciones que se surten en desarrollo del proceso.

En caso de presentarse una indisponibilidad de la plataforma del SECOP II antes o durante la diligencia de cierre del proceso, **EL MINISTERIO** seguirá el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, la cual para todos los efectos establece los requisitos que se deben acreditar para considerar la existencia de tal indisponibilidad.

Nota: Para la presentación de las ofertas a través del SECOP II, los interesados deberán encontrarse registrados previamente en la misma.

## 7. Lugar y forma de presentación de la oferta:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

**No se recibirán propuestas en físico en las instalaciones del Ministerio, ni enviadas por correo electrónico o correo normal.**

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma castellano, incluyendo todos los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Si un proponente en un mismo proceso de selección, presenta por sí o por interpuesta persona (en Consorcio, en Unión Temporal o individualmente) varias propuestas, se tendrá en cuenta únicamente la primera que se recepcione a través del SECOP II.

La fecha límite probable en la cual los interesados deben presentar su oferta es el **5 de marzo de 2019 hasta las 02:00:00 p.m.**

## 8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-13 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.



A continuación, se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	Si	Si	*Si	No
	Perú	Si	Si	No	Si
Canada		Si	Si	No	Si
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	No	Si
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estado Unidos		Si	Si	No	Si
Estados ALC		Si	Si	No	Si
México		Si	Si	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	No	Si
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, el plazo general más largo según los acuerdos que cubren la presente contratación es de 10 días calendario, siempre y cuando la contratación se haya publicado en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

\*La excepción aplicable en el presente Proceso de contratación exclusivo para el servicio de transporte, corresponden al numeral 56 – “Servicios de Transporte del Clasificador Central de Productos (CPC Versión 1.0):

División 64. Servicios de transporte vía terrestre.  
División 64. Servicios de Transporte por vía aérea”

### CONCLUSIÓN:

Por lo anterior, esta contratación está cobijada por Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y para dar aplicación a los principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, se debe asegurar:

- ✓ Trato Nacional y No Discriminatorio: La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del 1082 de 2015.
- ✓ Plazos para la presentación de ofertas suficientemente amplios: Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los Proponentes para preparar sus ofertas; debe establecerse en el Cronograma de este proceso el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.
- ✓ Publicación de pliegos de condiciones en internet – accesibilidad.
- ✓ Especificaciones técnicas claras y necesarias.
- ✓ Condiciones de participación esenciales.
- ✓ Experiencia previa que no discrimine la participación de los Proponentes en los procesos de selección.
- ✓ Reglas de origen: No se podrá discriminar a las empresas por esta causa durante el proceso de selección.
- ✓ Compensación: Las entidades no buscarán, tendrán en cuenta, impondrán o aplicarán compensaciones (exigencias adicionales no relacionadas con el objeto de la contratación o requisitos de contenido doméstico salvo los expresamente autorizados, v, gr., Convocatorias limitadas a Mipymes) en ninguna etapa de la contratación.
- ✓ Transparencia.

✓ Revisión nacional de impugnaciones.

9. **Limitación a Mipymes.** N/A en razón a la cuantía del proceso.

**10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.**

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

11. **Precalificación.** En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

**12. Cronograma del proceso de selección.**

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: - Proyecto de Pliego de Condiciones. - Estudios Previos. - Aviso de Convocatoria Pública.	01 de febrero de 2019	Página web del SECOP II: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y la página web de <b>EL MINISTERIO:</b> <a href="http://www.minsalud.gov.co">www.minsalud.gov.co</a> (esta última solo para el Aviso de Convocatoria Pública)
Publicación Aviso - Ley 80 de 1993	5 de febrero de 2019	Página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y la página web de <b>EL MINISTERIO:</b> <a href="http://www.minsalud.gov.co">www.minsalud.gov.co</a>
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 04 al 15 de febrero de 2019	Los interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través del SECOP II.
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura, Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas.	19 de febrero de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas</b>	<b>20 de febrero de 2019</b>	
Audiencia de asignación de riesgos – aclaración a pliego de condiciones definitivo.	<b>22 de febrero de 2019</b> <b>10:00 am</b>	Sede del Ministerio - Carrera 13 N°. 32-76 Bogotá D.C. - Auditorio – 4 piso.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 20 al 22 de febrero de 2019	Los Interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través de la plataforma SECOP II.
Publicación documento de respuesta a las observaciones	Hasta el 26 de febrero de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co</a>
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de febrero de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas</b>	<b>05 de marzo de 2019</b> <b>Hasta las 10:00:00 a.m.</b>	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar y calificación de propuestas.	Del 06 al 07 de marzo de 2019	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas	08 de marzo de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co., para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.</a>
Presentación de Observaciones al informe de evaluación y	Del 11 al 15 de marzo de 2019	Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plataforma



calificación.		SECOP II
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y calificación.	Hasta el 20 de marzo de 2019	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia Pública de Adjudicación del proceso o declaratoria desierta mediante acto administrativo	El 20 de marzo de 2019 10:00 am	Sede del Ministerio - Carrera 13 N°. 32-76 Bogotá D.C. - Auditorio – 4 piso.
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	Grupo de Gestión Contractual del MINISTERIO con la identificación y el No. del proceso de selección, en el piso 7 de la carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C.
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
Publicación en el SECOP.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co</a>
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato (pólizas)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
Plazo de ejecución	Conforme con lo señalado en el Capítulo II numeral 2.9 del pliego de Condiciones.	
Forma de Pago	Conforme con lo señalado en el Capítulo II numeral 2.8 del pliego de Condiciones.	

### 13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en la Secretaría del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicada en el piso 7 de la Carrera 13 No. 32–76 de Bogotá, D.C.

**El presente aviso se emite el 01 de febrero de 2019 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y el link del proceso en la página web del Ministerio [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)**